



COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL AREQUIPA ELECCIONES GENERALES PERÍODO 2022 -2024

COMUNICADO 009-2021-CED-CIP CDA

DISPENSAS POR NO SUFRAGAR

La Comisión Electoral Departamental de Arequipa hace de conocimiento a todos los agremiados que las Elecciones Generales del CIP, se llevará a cabo el domingo 21 de noviembre del presente año, desde las 9:00 horas las 17:00 horas en Universidad Nacional de San Agustín – Área de Ingenierías; en tal sentido, se les exhorta a estar HÁBIL para participar en el Proceso Electoral.

Asimismo, a partir de la fecha hasta el 20 de noviembre los ingenieros que no podrán asistir a sufragar, pueden presentar su solicitud de dispensa de conformidad al Art. 130 del Reglamento de Elecciones Generales del CIP, que indica que "constituye impedimento justificado para no sufragar" solo en los siguientes casos:

- Estar fuera del territorio nacional, es decir en el extranjero (copia fotostática del pasaporte en la parte pertinente a la identificación del titular, así como el registro de salida y entrada).
- Por enfermedad, certificada por un médico colegiado.
- Imposibilidad material de desplazamiento al lugar de votación por motivo de trabajo (presentar carta o constancia firmado por el empleador o empresa en la que trabajan)

Los miembros vitalicios y/o mayores de 70 años tienen voto facultativo (voluntario). Si la imposibilidad ocurre en el mismo día del sufragio ya sea por enfermedad o imposibilidad para trasladarse al lugar de votación por motivos fortuitos, se podrá presentar la dispensa debidamente justificada dentro del plazo de 15 días hábiles posteriores a las elecciones.

Las solicitudes de dispensa podrán hacer llegar al correo electrónico comisionelectoral.cipcda@cip.org.pe, esto deberá ser firmado con su nombre completo, especialidad y número de colegiatura.

El día de las elecciones el elector deberá portar su DNI o Carnet de Colegiado.

Arequipa, 16 de noviembre de 2021

ING. HUGO ROSAND GALDOS
PRESIDENTE
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PERIODO 2022 - 2024



ING. VANIE JOYCE TORRES ARONÉS
SECRETARIA
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PERIODO 2022 - 2024